

RECIBIDO
12:46
04 MAR 2013
RECIBIDO



Consejo de la Judicatura del Estado

ASUNTO: MEXICALI, B.C.

Oficio No. 17/13.

Asunto: Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado Primero de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA
Materia Civil

LIC. CARLOS ENRIQUE JIMÉNEZ RUÍZ.

Consejero Presidente de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado. Presente.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, por medio del presente ocurso me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al **Juzgado Primero de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana, B. C.**, durante los días 21 y 22 de Febrero de 2013 misma que consta de **34 fojas escritas por ambos lados**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

Primero: El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

Segundo: Durante el periodo de la revisión el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.

Tercero: De la revisión del Libro de Promociones, se detectaron 17 promociones pendientes de acordar, las cuales se encuentran dentro del término para acordarlas, siendo las siguientes:

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACORDAR

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCIÓN	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA	EN EXCESO DEL TÉRMINO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 89 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO
1.		20/02/13		1	NO
2.		19/02/13		1	NO
3.		20/02/13		2	NO
4.		20/02/13		2	NO
5.		20/02/13		3	NO
6.		20/02/13		3	NO
7.		20/02/13		3	NO
8.		19/02/13		3	NO

9.		20/02/13		3	NO
10.		20/02/13		3	NO
11.		19/02/13		4	NO
12.		20/02/13		4	NO
13.		20/02/13		4	NO
14.		20/02/13		4	NO
15.		20/02/13		4	NO
16.		20/02/13		4	NO
17.		20/02/13		4	NO

Cuarto: La titular del juzgado que fue revisado al momento de la inspección, reporta 07 sentencias definitivas y 02 interlocutorias pendientes de dictar dentro del término, siendo las siguientes:

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE					
NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	FECHA DICTADA	DÍAS EN EXCESO
	DEF	08/02/12	13/02/13	X	EN TRÁMITE. DENTRO DEL TÉRMINO
	INT	12/02/12	15/02/13	X	EN TRÁMITE. DENTRO DE TÉRMINO
	INT	12/02/13	15/02/13	X	EN TRÁMITE. DENTRO DEL TÉRMINO
	DEF	12/02/13	15/02/13	X	EN TRÁMITE. DENTRO DEL TÉRMINO
	DEF	13/02/13	19/02/13	X	EN TRÁMITE. DENTRO DEL TÉRMINO
	DEF	14/02/13	19/02/13	X	EN TRÁMITE. DENTRO DEL TÉRMINO
	DEF	14/02/13	18/02/13	X	EN TRÁMITE. DENTRO DEL TÉRMINO
	DEF	14/02/13	19/02/13	X	EN TRÁMITE. DENTRO DEL TÉRMINO
	DEF	08/13	20/02/13	X	EN TRÁMITE. DENTRO DEL TÉRMINO

Quinto: Durante el periodo comprendido del 03 de Septiembre del 2012, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el 20 de Febrero del 2013, se citaron 472 expedientes para sentencia, de los cuales se dictaron 430 sentencias definitivas y 33 sentencias interlocutorias.

Sexto: De la revisión al Área de los Actuarios se desprende lo siguiente:

De la **Licenciada SANDRA LUZ LOZANO LÓPEZ**, se constató que no tenía expedientes cargados pendientes de diligenciar.

Del **Licenciado FRANCISCO ABELARDO ORTEGA RUIZ**, se constató que tenía 3 expedientes cargados pendientes de diligenciar dentro del término, siendo los siguientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TÉRMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TÉRMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		20/02/13	FECHA DE AUDIENCIA		X
2.		20/02/13	FECHA DE AUDIENCIA		X
3.		20/02/13	FECHA DE AUDIENCIA		X

5

De la **Licenciada MARÍA ISABEL OCHOA SAUCEDO**, se constató que no tenía expedientes cargados pendientes de diligenciar.

Séptimo: Durante el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable al público y litigantes.

Octavo: Se revisaron al azar 20 expedientes a cargo de las Secretarías del Juzgado Primero de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

Noveno: En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.

Décimo: De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes.

Onceavo: De la revisión al área administrativa que se realizó, solo ocurrió incidente de inasistencia de la C. Ana Isabel Huerta Magdaleno y del C. Roberto Silva Valencia, justificado por incapacidad médica. (se anexan certificados de incapacidad números 208757 y 208897, de ISSSTECALI.)

Doceavo: El suscrito visitador hago constar la siempre amable disposición de la C. Juez Provisional y de su personal para la realización de la visita.

Treceavo: Durante los días que se practicó la presente visita ordinaria se constató que el juzgado contó con instalaciones pulcras y ordenadas

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

Atentamente

***Sufragio Efectivo. No Reelección
Mexicali, Baja California a 27 de Febrero de 2013
Visitador del Consejo de la Judicatura,
Especialidad Materia Civil***


Lic. Walter Riedel Barocio



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCION QUE SE PRACTICA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO
VISITADURIA

Materia: En Tijuana, Baja California, siendo las ocho horas del día Jueves veintiuno de febrero del año dos mil trece, el suscrito **Visitador del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California en Materia Civil, Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, a cargo provisionalmente de la **Licenciada ELMA UBERTINA BUGARIN CORTES**, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN: Los días 21 y 22 de febrero de 2013.

AUTORIZACIÓN: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 23 de Noviembre del 2012.

PUBLICACIÓN: Boletín Judicial del Estado número 12,302 del día 03 de diciembre del año dos mil doce.

PERIODO DE VISITA: 03 de septiembre de dos mil doce, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el día 20 de febrero de dos mil trece.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Fundamenta la presente VISITA ORDINARIA lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del **ACUERDO GENERAL** que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduria del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Una vez constituido en las oficinas de referencia, realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y limpieza en sus instalaciones, se da cuenta del AVISO al público referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que consiste en copia debidamente firmada y sellada por la titular provisional del juzgado en visita, mismo que se encuentra colocado en la puerta de entrada del inmueble, siendo lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad de otorgar la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por este Juzgado en revisión, siendo el objetivo que se persigue con ello.

RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: siendo la relación del personal siguiente:

Este Juzgado se integra por 21 elementos: Un Juez, 5 Secretarios de Acuerdos, actuando uno de ellos como Proyectista, 3 Secretarios Actuarios, 11 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:

C. JUEZ PROVISIONAL.

LIC. ELMA UBERTINA BUGARIN CORTES.
Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. MIGUEL ANTONIO ROJAS MUÑOZ. Presente.
En funciones de Proyectista.

LIC. MARÍA ISABEL OCHOA SAUCEDO. Presente.
Primer Secretario de Acuerdos.

En sustitución del LIC. MARIO SOTO CASTILLO, Licencia por 3 meses a partir del 11 de Febrero del 2013.

LIC. CLAUDIA JUÁREZ PULIDO
Segundo Secretario de Acuerdos.

LIC. CAROLINA MUÑOZ VILLAR. Presente.
Tercer Secretario de Acuerdos.

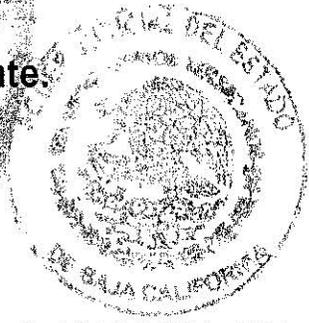


LIC. MARIA DEL CARMEN IBARRA SÁNCHEZ. Presente.
Cuarto Secretaria de Acuerdos.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
VISITADORIA
Materia Civil

LIC. SANDRA LUZ LOZANO LÓPEZ. Presente.
Primer Secretaria.



JUZGADO PRIMERO
DE PRIMERA INSTANCIA DE
LO FAMILIAR
TUJANA, B.C.

LIC. FRANCISCO ABELARDO ORTEGA RUIZ. Presente.
Segundo Secretario.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- SAMANTHA LOZANO SALAS. Presente
Adscrita a la Oficina de la Titular del Juzgado.

2.- ISABEL RUTH ARECHIGA HERNÁNDEZ. Presente
Adscrita a la Proyección Secretaría.

3.- ANA MARIA MUÑOZ VALLE. Presente
Adscrita a la Segunda Secretaría.

4.- ANA ISABEL HUERTA MAGDALENO. Ausente, por incapacidad
médica.
Adscrita a la Tercera Secretaría.

5.- MARIA LORENZA GASTELUM ROSAS. Presente
Adscrita a la Cuarta Secretaría.

6.- MIGUEL ANGEL MIRANDA PÉREZ. Presente
Adscrito a la Primera Secretaría.

7.- MYRCEA GENEZARETH QUINTERO SANTOS. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.

8.- MARIA JOSEFINA FIGUEROA DE DIOS. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.

9.- JUANA DE JESUS FERREIRO DEL VAL. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.

10.- JAIME GARCÍA. Presente
Adscrito a Oficialía de Partes.

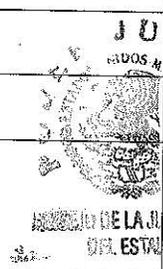
11.- VERONICA GUADALUPE LEOS TORRES. Presente
Adscrita al Archivo.

12.- ROBERTO SILVA VALENCIA. Ausente, por incapacidad médica.
Comisario.

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los **LIBROS OFICIALES DE CONTROL**, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos, que se manejan en éste Juzgado teniendo para su control la cantidad de 17 libros oficiales, mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:

DATOS ESTADÍSTICOS

Asuntos a conocer (inicios recibidos)	1,009
Sentencias Definitivas dictadas	430
Sentencias Interlocutorias dictadas	033
Por desistimiento	044
Se dejo sin efecto sol. Div. Vol.	022
Por convenio	028
Incompetencia	002
No se admitió	003
Recursos de Apelación interpuestos en contra de Sentencias Definitivas	005
Recursos de Apelación interpuestos contra Sentencias Interlocutorias	002
Recursos de Apelación interpuestos contra diversos autos	005
Amparos interpuestos	014
Audiencias Programadas	1,482
Audiencias Celebradas	947
Audiencias no celebradas	535
Exhortos Recibidos	094
Exhortos Girados	164
Promociones recibidas	7,902
Oficios remitidos	1,723
Requisitorias	001
valores	024
Cédulas Profesionales	120





RELACIÓN DE LIBROS



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO VISITADURIA Materia Civil

JUZGADO PRIMERO DE PROPIEDAD INSTANCIA DE LO FAMILIAR JUAN VIZCARRA

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión de la C. Juez Provisional Primero de lo Familiar.

Los libros de referencia contienen o describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:

LIBRO DE GOBIERNO

FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	3 y 4 de Septiembre del 2012
NUMERO DE INICIOS	1,009
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	
FECHA	20/02/13
JUICIO	ORDINARIO CIVIL/ DIV. NECESARIO
ACTOR	
DEMANDADO-----	
SE TURNÓ A LA SECRETARIA Y ACORDÓ EN TIEMPO	TERCERA. PENDIENTE DE ACUERDO, DENTRO DEL TÉRMINO PARA ELLO.

LIBRO DE PROMOCIONES

PROMOCIONES RECIBIDAS	7,902
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	017
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	
EXPEDIENTE NÚMERO	

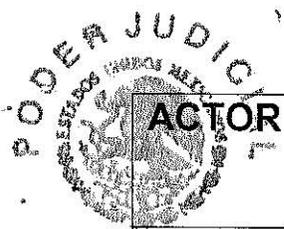
JUICIO	DIVORCIO VOLUNTARIO
PROMOVENTE	
FECHA DE PRESENTACIÓN	20/02/13
SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	PRIMERA
RELATIVA A	SOLICITA NUEVA FECHA DE AUDIENCIA
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	PENDIENTE DE ACUERDO, DENTRO DEL TÉRMINO PARA ELLO

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACORDAR

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCIÓN	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA	EN EXCESO DEL TÉRMINO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 89 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO
1.		20/02/13		1	NO
2.		19/02/13		1	NO
3.		20/02/13		2	NO
4.		20/02/13		2	NO
5.		20/02/13		3	NO
6.		20/02/13		3	NO
7.		20/02/13		3	NO
8.		19/02/13		3	NO
9.		20/02/13		3	NO
10.		20/02/13		3	NO
11.		19/02/13		4	NO
12.		20/02/13		4	NO
13.		20/02/13		4	NO
14.		20/02/13		4	NO
15.		20/02/13		4	NO
16.		20/02/13		4	NO
17.		20/02/13		4	NO

LIBRO DE OFICIOS:

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS	1,723
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	
JUICIO	ORDINARIO CIVIL/DIV. NECESARIO



ACTOR	[REDACTED]
ASUNTO A TRATAR CONSEJO DE VISITADURIA Materia Civil	SE SOLICITA SE HAGA DESCUENTO POR CONCEPTO DE PENSION ALIMENTICIAO FAMILIAR JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE TIJUANA, B.C.
REMITIDO A	[REDACTED]
FECHA DE REMISION	20/02/13

LIBRO DE APELACIONES

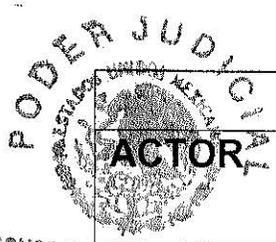
RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS	12
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	05
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	02
CONTRA AUTOS	05
CONFLICTOS COMPETENCIALES	000
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO JUICIO	[REDACTED]
ACTOR	DIVORCIO NECESARIO
DEMANDADO	[REDACTED]
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	PIEZA QUE SE RECURRE SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 24/10/12. FECHA PRESENTADO RECURSO 14/11/12 SE LE PREVIENE AL APELANTE PARA QUE SE NOTIFIQUE DE LA SENTENCIA QUE RECURRE. FECHA EN QUE SE ADMITE RECURSO 18/02/13 FECHA EN QUE SE REMITE. EN TRÁMITE

RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REVISAS:

CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
REVOCAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
CONFIRMAN AUTO	00
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	00
REVOCAN AUTO	00
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	00
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	00
NO SE ADMITE APELACIÓN	00
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	11
APELACIONES PENDIENTES DE REMITIR	01 ÚLTIMA ANOTACIÓN INDICADA EN GRÁFICA QUE ANTECEDE.

LIBRO DE AMPAROS:

AMPAROS INTERPUESTOS	14
CONCEDIDOS	00
NEGADOS	00
SOBRESEÍDOS	03
EN TRAMITE	11
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	
JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	SEXTO DISTRITO
NUMERO DE AMPARO	
FECHA DE NOTIFICACIÓN	0/0/0
QUEJOSO	
ACTO RECLAMADO	AUTO DE FECHA 15/01/13, EN EL QUE SE ADMITE DESAHOGO DE PRUEBA PERICIAL.
JUICIO NATURAL	ORDINARIO CIVIL/DESCONOCIMIENTO



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO VISITADURIA Materia Civil

DE PATERNIDAD

LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE

CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS	94	LO FAMILIAR TIJUANA, B.C.
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	61	
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	01	
SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	28	
EN TRÁMITE O NO HAN SIDO DEVUELTOS	04	
ÚLTIMO REGISTRADO		
EXPEDIENTE NÚMERO		
RELATIVO AL JUICIO		ORDINARIO CIVIL/ DIV. NECESARIO
PROMOVIDO POR		
JUZGADO DE ORIGEN		PRIMERO FAMILIAR MEXICALI.
A EFECTO DE		GIRAR OFICIO DESCUENTO PENSIÓN ALIMENTICIA.

LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS	164
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	00
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	00
RAZONADOS	00
EN TRÁMITE O PENDIENTES	164
ÚLTIMO REGISTRADO	
EXPEDIENTE NÚMERO	
JUICIO	ORDINARIO CIVIL/ DIV. NECESARIO
PROMOVIDO POR	
REMITIDO A	OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL. CIUDAD OBREGON,

	SON.
A EFECTO DE	PARA EFECTOS DEL ART. 288 DEL CÓDIGO CIVIL.

OBSERVACIÓN: RECIBIDO EXHORTO, SE ANOTA EN LIBRO DE PROMOCIONES.

LIBRO DE REQUISITORIAS

REGISTRADAS	01
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	01
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	00
SIN DILIGENCIAR	00
EN TRÁMITE O PENDIENTES	00
ÚLTIMO REGISTRADO	
EXPEDIENTE NÚMERO	
TOCA CIVIL	
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
PROMOVIDO POR	
EN CONTRA DE	
PROVENIENTE DE	H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO.
A EFECTO DE	EMPLAZAR TERCERO PERJUDICADO

LIBRO DE VALORES

RECIBIDOS	024
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	
RELATIVO A	
RECIBIDO	18/02/13
POR LA CANTIDAD DE	
EXHIBIDO POR	



A FAVOR DE

PENSIÓN ALIMENTICIA

ENTREGADO

SI. 18/02/13

OBSERVACIÓN: Se hace constar que la **C. JUANA DE JESUS FERREIRO DEL VAL** es la encargada y responsable del manejo de los recibos de ingreso y de su registro en el libro respectivo, por instrucciones y bajo la supervisión de la titular del Juzgado, haciéndose notar que se encuentran debidamente resguardados en el Secreto de este Juzgado Primero de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

CÉDULAS PROFESIONALES

CANTIDAD DE CÉDULAS PROFESIONALES	120
ÚLTIMA CORRESPONDIENTE A	
CÉDULA FEDERAL NÚMERO	
FECHA DEL ULTIMO REGISTRO	20/02/13

LIBRO DE SENTENCIAS

EXPEDIENTES CITADOS	472
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	437
CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA	035
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	430
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	033
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	007
SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	002
SE ORDENA NORMAR PROCEDIMIENTO	000

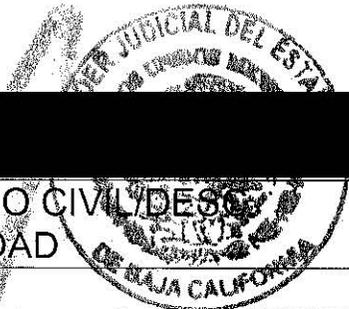
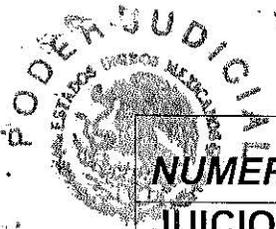
SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE

NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	FECHA DICTADA	DÍAS EN EXCESO
	DEF	08/02/12	13/02/13	X	EN TRÁMITE. DENTRO DEL TÉRMINO
	INT	12/02/12	15/02/13	X	EN TRÁMITE. DENTRO DE TÉRMINO

	INT	12/02/13	15/02/13	X	EN TRÁMITE. DENTRO DEL TÉRMINO
	DEF	12/02/13	15/02/13	X	EN TRÁMITE. DENTRO DEL TÉRMINO
	DEF	13/02/13	19/02/13	X	EN TRÁMITE. DENTRO DEL TÉRMINO
	DEF	14/02/13	19/02/13	X	EN TRÁMITE. DENTRO DEL TÉRMINO
	DEF	14/02/13	18/02/13	X	EN TRÁMITE. DENTRO DEL TÉRMINO
	DEF	14/02/13	19/02/13	X	EN TRÁMITE. DENTRO DEL TÉRMINO
	DEF	08/13	20/02/13	X	EN TRÁMITE. DENTRO DEL TÉRMINO

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NUMERO DE EXPEDIENTE	
JUICIO	SUMARIO CIVIL
INICIADO	19/04/12
FOJAS	241
ACTOR	
DEMANDADO	
TIPO SENTENCIA	INTERLOCUTORIA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	10/12/12
FECHA DE SENTENCIA	14/01/13
RESULTADO SENTENCIA	<p>----- RESUELVE:----- --- PRIMERO.- POR LAS RAZONES VERTIDAS EN EL CONSIDERANDO ÚNICO DE ÉSTA RESOLUCIÓN, NO HA LUGAR A REVOCAR EL AUTO COMBATIDO DE FECHA VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.----- --- SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE.----- ----- --- ASÍ, INTERLOCUTORIAMENTE JUZGANDO LO RESOLVIÓ Y FIRMA LA C. LICENCIADA ELMA BUGARÍN CORTÉS JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR PROVISIONAL, ANTE SU SECRETARIO DE ACUERDOS LICENCIADO MIGUEL ANTONIO ROJAS MUÑOZ, QUE AUTORIZA Y DA FÉ.-----</p>

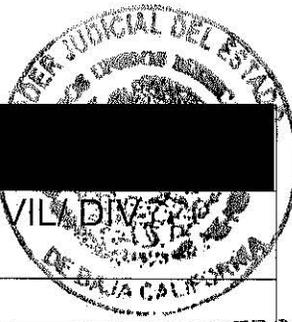


CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
VIGILANTE MATERIA

NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	ORDINARIO CIVIL DE SU PATERNIDAD
INICIADO	17/01/12
FOJAS	084
ACTOR	JUZGADO PRIMERO [REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	09/11/12
FECHA DE SENTENCIA	26/11/12
RESULTADO SENTENCIA	<p>----- R E S U E L V E -----</p> <p>PRIMERO.- LA PARTE ACTORA [REDACTED] PROBÓ LOS HECHOS CONSTITUTIVOS DE SU ACCIÓN, Y LA DEMANDADA [REDACTED] NO OPUSO EXCEPCIONES.-----</p> <p>SEGUNDO.- SE DECLARA QUE ES PROCEDENTE LA ACCIÓN DE DESCONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDA POR EL SEÑOR [REDACTED] RESPECTO DEL MENOR [REDACTED].-----</p> <p>TERCERO.- EN SU OPORTUNIDAD REMÍTASE COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN AL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL ANTE QUIEN SE REGISTRÓ EL NACIMIENTO DEL MENOR [REDACTED] A EFECTO DE QUE PROCEDA A HACER LAS ANOTACIONES MARGINALES CORRESPONDIENTES EN EL ACTA DE NACIMIENTO DE DICHA MENOR, REGISTRADO BAJO ACTA NÚMERO [REDACTED] DEL LIBRO NÚMERO [REDACTED] DE LA OFICIALÍA 02 DE ÉSTA CIUDAD.-----</p> <p>CUARTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.-----</p> <p>ASÍ, DEFINITIVAMENTE JUZGANDO LO RESOLVIÓ Y FIRMA LA C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR PROVISIONAL LICENCIADA ELMA BUGARÍN CORTÉS, POR ANTE LA SECRETARIA DE ACUERDOS LICENCIADA CAROLINA MUÑOZ VILLAR, QUE AUTORIZA Y DA FE.-----</p>

SECRETARÍA

NUMERO DE EXPEDIENTE	
JUICIO	DIV. VOLUNTARIO
INICIADO	29/08/12
FOJAS	17
PROMOVENTES	
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	02/10/12
FECHA DE SENTENCIA	09/10/12
RESULTADO SENTENCIA	<p>----- RESUELVE -----</p> <p>----- PRIMERO.- Ha sido procedente la acción de divorcio por mutuo consentimiento ejercitada por las partes y en consecuencia.-----</p> <p>----- SEGUNDO.- Se declara disuelto el vínculo matrimonial que une a los señores [REDACTED] matrimonio celebrado ante el C. Oficial del Registro Civil de la Delegación Otay, de esta Ciudad, con fecha de registro VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CUATRO, inscrito en Oficialía 06, Libro [REDACTED], Acta [REDACTED] quedando ambos cónyuges en aptitud de contraer nuevas nupcias, pero para que puedan hacerlo, deben dejar transcurrir UN AÑO a partir de la fecha en que cause ejecutoria esta sentencia, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 286 del Código Civil vigente en el Estado.-----</p> <p>----- TERCERO.- Se declara disuelto el régimen de sociedad conyugal.-----</p> <p>----- CUARTO.- Se aprueba en todas y cada una de sus partes el convenio presentado por los promoventes en fecha VEINTIDOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE, por lo que se condena a los mismos a estar y pasar por él en todo tiempo y lugar como si se tratara de una sentencia que ha causado ejecutoria.-----</p> <p>----- QUINTO.- Una vez que cause ejecutoria esta sentencia, cúmplase lo dispuesto por el artículo 288 del Código Civil, remitiéndose copia certificada de la misma ante el C. Oficial del Registro Civil ante quien se celebró el matrimonio a fin de que se sirva levantar el acta correspondiente, y además, para que se publique un extracto de la resolución, durante QUINCE DIAS, en las tablas destinadas al efecto.-----</p> <p>----- SEXTO.- Notifíquese Personalmente.-----</p> <p>----- A S Í, Definitivamente Juzgando lo resolvió y firma el C. Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar Provisional, LICENCIADA ELMA BUGARIN CORTES, por ante su C. Secretario de Acuerdos LICENCIADO MARIO SOTO CASTILLO, que da fe.</p>



NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO
INICIADO	28/03/12
FOJAS	34
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	05/09/12
FECHA DE SENTENCIA	19/09/12
RESULTADO SENTENCIA	<p>--- R E S U E L V E ---</p> <p>- - - PRIMERO.- LA ACTORA [REDACTED] PROBÓ LOS HECHOS CONSTITUTIVOS DE SU ACCIÓN, Y EL DEMANDADO [REDACTED] NO OPUSO EXCEPCIONES. - - -</p> <p>- - SEGUNDO.- SE DECRETA EL DIVORCIO DE LOS SEÑORES [REDACTED]</p> <p>[REDACTED] QUEDANDO DISUELTO EL MATRIMONIO QUE AMBOS CONTRAJERON ANTE EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE TLAQUEPAQUE, JALISCO, CELEBRADO EL DÍA DIEZ DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL, ANTE OFICIALÍA NÚMERO 01, EN EL LIBRO [REDACTED] BAJO ACTA NÚMERO [REDACTED] QUEDANDO AMBOS CÓNYUGES EN APTITUD DE CONTRAER NUEVAS NUPCIAS. - - - TERCERO.- SE DECLARA DISUELTA LA SOCIEDAD LEGAL. - - - CUARTO.- SE ABSUELVE AL DEMANDADO [REDACTED]</p> <p>[REDACTED] DE LA PRESTACION RECLAMADA POR LA ACTORA CONSISTENTE EN EL PAGO DE GASTOS Y COSTAS QUE ORIGINE EL PRESENTE JUICIO, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL CONSIDERANDO CUARTO DE ESTA RESOLUCIÓN. - - -</p> <p>- - QUINTO.- UNA VEZ QUE CAUSE EJECUTORIA ESTA SENTENCIA, REMÍTASE COPIA CERTIFICADA DE LA MISMA AL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL ANTE QUIEN SE CELEBRÓ EL MATRIMONIO, PARA LOS EFECTOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 288 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO. - - -</p> <p>- - - SEXTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE. - - -</p> <p>- - - A S Í, DEFINITIVAMENTE JUZGANDO LO RESOLVIÓ Y FIRMA LA C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR PROVISIONAL LICENCIADA ELMA BUGARÍN CORTÉS, POR ANTE LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS LICENCIADA CLAUDIA JUÁREZ PULIDO, QUE AUTORIZA Y DA FE. -</p>

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO VISITADO Material

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE

LA JUDICATURA DEL ESTADO

NUMERO DE EXPEDIENTE	
JUICIO	ORDINARIO CIVIL/ DIV. NECESARIO
INICIADO	30/09/11
FOJAS	157
ACTOR	
DEMANDADO	
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN SENTENCIA	18/09/12
FECHA DE SENTENCIA	26/09/12
RESULTADO SENTENCIA	<p>----- RESUELVE: -----</p> <p>- PRIMERO.- Se declara disuelto el vínculo matrimonial que une a los señores [REDACTED] matrimonio celebrado ante el C. Oficial del Registro Civil de la Delegación La Mesa, de esta Ciudad, con fecha de registro del día VEINTINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CUATRO, inscrito en Oficialía 02, Libro [REDACTED] Acta [REDACTED] quedando ambos cónyuges en aptitud de contraer nuevas nupcias, pero para que puedan hacerlo, deben dejar transcurrir UN AÑO a partir de la fecha en que cause ejecutoria esta sentencia, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 286 del Código Civil vigente en el estado. - - -</p> <p>SEGUNDO.- Se declara disuelto el régimen de sociedad conyugal y liquidada la misma en los términos establecidos por las partes en el convenio respectivo. - - - TERCERO. Se aprueba en todas las partes el convenio realizado dentro de la AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS de fecha VEINTE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE, y se condena a los mismos a estar y pasar por él en todo tiempo y lugar como si se tratara de una sentencia que ha causado ejecutoria. - -</p> <p>CUARTO.- Ejecutoriada que sea ésta sentencia, cúmplase con lo dispuesto por el artículo 288 del Código Civil, remitiéndose copia certificada de la misma al C. Oficial del Registro Civil ante quien se celebró el matrimonio a fin de que se sirva levantar el acta correspondiente, y además para que se publique un extracto de la resolución, durante QUINCE DIAS en las tablas destinadas al efecto. - - - - QUINTO.- Notifíquese Personalmente. - - - A S Í, Definitivamente juzgando lo resolvió y firma el C. Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar Provisional, LICENCIADA ELMA BUGARIN CORTES, por ante el C. Secretario de Acuerdos LICENCIADA CLAUDIA JUAREZ PULIDO, que da fe.-</p>



Acto continuo, el suscrito visitador **Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO** hago constar que siendo las quince horas del día veintiuno de febrero del año dos mil trece, de común acuerdo con la C. Juez Provisional Primero de lo Familiar **Licenciada ELMA UBERTINA BUGARIN CORTES**, se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN** autorizada por el Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día viernes veintidós de febrero de los corrientes.

SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN

Siendo las ocho horas del día viernes veintidós de febrero de dos mil trece, el Suscrito Visitador **Licenciado. WALTER RIEDEL BAROCIO** me constituí de nueva cuenta en las oficinas que albergan al **Juzgado en revisión** a cargo de la **C. Licenciada ELMA UBERTINA BUGARIN CORTES**, Juez Provisional Primero Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California con el propósito de continuar con la visita Ordinaria de Inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo, constatando de nueva cuenta que se encuentran pulcras y ordenadas, pasando lista de asistencia al personal adscrito al Juzgado en revisión:

C. JUEZ PROVISIONAL.

LIC. ELMA UBERTINA BUGARIN CORTES.
Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. MIGUEL ANTONIO ROJAS MUÑOZ. Presente.
En funciones de Proyectista.

LIC. MARÍA ISABEL OCHOA SAUCEDO. Presente.
Primer Secretario de Acuerdos.
En sustitución del **LIC. MARIO SOTO CASTILLO**, Licencia por 3 meses a partir del 11 de Febrero del 2013.

LIC. CLAUDIA JUÁREZ PULIDO
Segundo Secretario de Acuerdos.

LIC. CAROLINA MUÑOZ VILLAR. Presente.
Tercer Secretario de Acuerdos.

LIC. MARIA DEL CARMEN IBARRA SÁNCHEZ. Presente.
Cuarto Secretaria de Acuerdos.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. SANDRA LUZ LOZANO LÓPEZ. Presente.
Primer Secretaria.

LIC. FRANCISCO ABELARDO ORTEGA RUIZ. Presente.
Segundo Secretario.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- SAMANTHA LOZANO SALAS. Presente
Adscrita a la Oficina de la Titular del Juzgado.

2.- ISABEL RUTH ARECHIGA HERNÁNDEZ. Presente
Adscrita a la Proyección Secretaría.

3.- ANA MARIA MUÑOZ VALLE. Presente
Adscrita a la Segunda Secretaría.

**4.- ANA ISABEL HUERTA MAGDALENO. Ausente, por incapacidad
médica.**
Adscrita a la Tercera Secretaría.

5.- MARIA LORENZA GASTELUM ROSAS. Presente
Adscrita a la Cuarta Secretaría.

6.- MIGUEL ANGEL MIRANDA PÉREZ. Presente
Adscrito a la Primera Secretaria.

7.- MYRCEA GENEZARETH QUINTERO SANTOS. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.

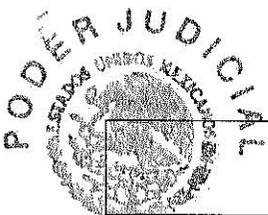
8.- MARIA JOSEFINA FIGUEROA DE DIOS. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.

9.- JUANA DE JESUS FERREIRO DEL VAL. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.

10.- JAIME GARCÍA. Presente
Adscrito a Oficialía de Partes.

11.- VERONICA GUADALUPE LEOS TORRES. Presente
Adscrita al Archivo.

12.- ROBERTO SILVA VALENCIA. Ausente, por incapacidad médica.
Comisario.



SECRETARIAS DE ACUERDOS:



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA
Materia Civil

SECRETARIO: PROYECTISTA

JUZGADO PRIMERO
DE PRIMERA INSTANCIA DE
LO FAMILIAR

A cargo del **LICENCIADO MIGUEL ANTONIO ROJAS MUÑOZ**, quien tiene la función primordial de auxiliar directamente a la titular del Juzgado y tiene bajo su responsabilidad la realización de proyectos de sentencias y acuerdos de estudio, así como el desahogo de audiencias de conciliación y pruebas en juicios contenciosos.

OBSERVACIONES: En virtud de la función que desempeña como proyectista el funcionario citado, no se revisa al azar expediente a su cargo.

PRIMER SECRETARÍA:



A cargo de los **LICENCIADOS MARIO SOTO CASTILLO y MARÍA ISABEL OCHOA SAUCEDO**, esta última a partir del 13 de febrero de 2013, por haberse autorizado licencia administrativa al primero de los indicados, quienes durante el lapso que comprende la revisión programaron las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	380
AUDIENCIAS CELEBRADAS	244
AUDIENCIAS DIFERIDAS	136

Las 136 audiencias diferidas se deben a las causas que establece el C. Secretario de Acuerdos en el informe que rinde al suscrito, destacándose el rubro de **INCOMPARECENCIA DE LAS PARTES** con 76 y por no haberse preparado diligencia con 08, entre otras incidencias.

Se anexa informe.

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Primera Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día 09 de abril de 2013, relativa al Exp. No. [REDACTED] Juicio ordinario civil promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED]

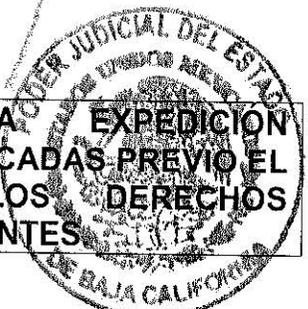
Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	34
JUICIO	SUMARIO CIVIL
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	25/10/12
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	13/02/13
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SENTENCIA DEFINITIVA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	15
JUICIO	JURISDICCIÓN VOLUNTARIA
PROMOVENTE	[REDACTED]
INICIO	13/11/12
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	14/01/13
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE AUTORIZA QUE LA PROMOVENTE REALICE TRÁMITE A NOMBRE DE SU MENOR HIJA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	78
JUICIO	SUMARIO CIVIL ALIMENTOS
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	21/05/12
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	17/01/13

43



RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL

SE AUTORIZA LA EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS PREVIO EL PAGO DE LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES.

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO

VISITADURIA Materia Civil

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	14
JUICIO	LO FAMILIAR
PROMOVENTE	JURISDICCIÓN VOLUNTARIA
INICIO	02/11/12
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	29/11/12
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE AUTORIZA QUE LA PROMOVENTE REALICE TRÁMITE A NOMBRE DE SU MENOR HIJO, Y LA EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS PREVIO EL PAGO DE LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES.



NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	121
JUICIO	PÉRDIDA PATRIA POTESTAD
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	25/04/12
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	08/01/13
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	VISTA A LAS PARTES CON COMPUTO QUE ANTECEDE, PARA QUE MANIFIESTEN LO QUE A SU INTERES CONVenga.

SEGUNDA SECRETARÍA:

Durante el período que se revisa, la Segunda Secretaría de Acuerdos, a cargo de la Licenciada **CLAUDIA JUÁREZ PULIDO**, programó las siguientes audiencias:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	397
AUDIENCIAS CELEBRADAS	239
AUDIENCIAS DIFERIDAS	158

Las **158** audiencias diferidas se deben a las causas que estableció la C. Secretaria de Acuerdos en el informe que rinde, destacándose el rubro de

INCOMPARECENCIA DE LAS PARTES con 72 incidencias y por encontrarse razonamiento actuarial con 13 anotaciones, entre otras causas.

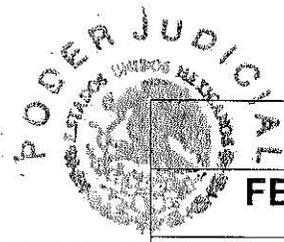
Se anexa informe.

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Segunda Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día viernes 05 de abril de 2013, relativa al Exp. No. [REDACTED] Juicio sumario civil promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED]

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	672
JUICIO	J. VOLUNTARIA
PROMOVENTE	[REDACTED]
FECHA INICIO	24/08/12
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	14/02/13
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE DA VISTA A LAS PARTES CON ESCRITO RECIBIDO EL 11 DE FEBRERO DE 2013 PRESENTADO POR [REDACTED]

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	052
JUICIO	ORDINARIO CIVIL/ DIV. NECESARIO
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA
Materia Civil

FECHA INICIO	15/10/12
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	18/02/13

RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL
SE LE NOTIFICA ABOGADO PATRONO DE LA PARTE DEMANDADA DEL CONTENIDO DEL AUTO DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2013

JUZGADO PRIMERO
DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIAR

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	098
JUICIO	ORDINARIO CIVIL/ PÉRDIDA PATRIA POTESTAD
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
FECHA INICIO	08/08/11
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	12/02/13
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE LEVANTA SUSPENSIÓN DECRETADA EN AUTOS. SE ABRE EL JUICIO A PRUEBA POR EL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS, SE ORDENA NOTIFICACIÓN PERSONAL. SE REQUIERE AL DEMANDADO A EFECTO DE QUE PRESENTE EN EL JUZGADO A SUS MENORES HIJOS EL DÍA Y HORA QUE PARA TAL EFECTO FUE SEÑALADO, PARA QUE LA C. JUEZ PUEDA DIALOGAR CON ELLOS, CON PRESENCIA DEL M. PÚBLICO ADSCRITO Y REP. DE LA SUB PROCURADURÍA DE DEFENSA DEL MENOR.



NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	157
JUICIO	ORD. CIVIL/ DIV. NECESARIO
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	04/10/11
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	22/01/13
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	VERIFICATIVO AUDIENCIA EN LA CUAL ABOGADO PROCURADOR DE LA PASIVA PROCESAL SE DESISTE DE PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDA A CARGO DE [REDACTED] A LO QUE LA C. JUEZ ACUERDA EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS. ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A SEÑALAR NUEVA FECHA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO CONTINUACIÓN DESAHOGO PROBANTAS.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	564
JUICIO	DIVORCIO NECESARIO
ACTOR	
DEMANDADO	
INICIO	03/07/12
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	15/02/13
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	TIENE LUGAR AUDIENCIA DENTRO INCIDENTE REDUCCIÓN PENSIÓN ALIMENTICIA.

TERCER SECRETARÍA:

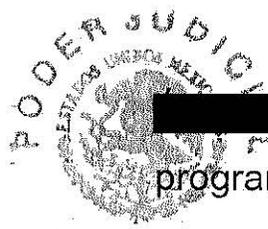
A cargo de la **LICENCIADA CAROLINA MUÑOZ VILLAR**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	347
AUDIENCIAS CELEBRADAS	256
AUDIENCIAS DIFERIDAS	091

Las **091** audiencias diferidas se deben a las causas que establece la C. Secretaria de Acuerdos en el informe que rinde, destacándose el rubro de **INCOMPARECENCIA DE LAS PARTES** con 67, y por tratarse de juicio sumario en donde la pasiva procesal contesta demanda y se acordó preparar pruebas, entre otras incidencias.

Se anexa informe.

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Tercera Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día 30 DE ABRIL DE 2013 relativa al Exp. No. [REDACTED] Juicio SUMARIO DE ALIMENTOS, promovido por [REDACTED]



en contra de [redacted] audiencia programada para el desahogo de CONFESIONALES Y TESTIMONIALES.

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO VISITADURIA

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[redacted]
FOJAS	29
JUICIO	ORD. CIVIL/ DIV. NECESARIO
ACTOR	[redacted]
DEMANDADO	[redacted]
INICIO	02/07/12
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	30/11/12
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE SEÑALA FECHA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO AUDIENCIA DE PRUEBAS, ALEGATOS, CITACIÓN SENTENCIA.



NÚMERO DE EXPEDIENTE	[redacted]
FOJAS	22/01/13
JUICIO	DIV. VOLUNTARIO
PROMOVENTES	[redacted]
INICIO	22/01/13
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	22/01/13
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	ACUERDO INICIAL. DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[redacted]
FOJAS	199
JUICIO	SUMARIO CIVIL ALIMENTOS
ACTOR	[redacted]
DEMANDADO	[redacted]
INICIO	14/11/11
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	07/01/13
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	PARTE DEMANDADA SOLICITA SE LE TENGA POR PRECLUIDO DERECHO QUE DEJÓ DE EJERCITAR LA ACTORA DENTRO DEL TERMINO CONCEDIDO PARA INTERPONER RECURSO DE APELACIÓN EN CONTRA DE SENTENCIA DEFINITIVA.

	A LO QUE LA C. JUEZ NO ACUERDA EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS TODA VEZ QUE LA ACTORA SE CONFORMÓ CON LA PIEZA DEFINITIVA DICTADA EN AUTOS.
--	---

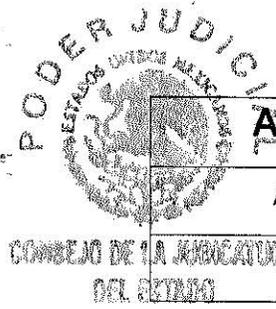
NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	687
JUICIO	CONTROVERSIAS DEL ORDEN FAMILIAR
PROMOVENTE	
DEMANDADO	
INICIO	13/11/12
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	19/02/13
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	LAS PARTES SOLICITAN SEA DIFERIDA AUDIENCIA PREPARADA EN LA QUE HABRÍAN DE DESAHOGAR SUS PRUEBAS. A LO QUE LA C. JUEZ ACUERDA EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS FIJÁNDOSE NUEVA FECHA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA MISMA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	24
JUICIO	PÉRDIDA PATRIA POTESTAD
ACTOR	
DEMANDADO	
INICIO	12/11/2012
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	18/02/12
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE REQUIERE A LA PASIVA PROCESAL PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL DE QUE SEA NOTIFICADO DE CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR AUTO DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2012, APERCIBIDO PARA EL CASO DE NO HACERLO SE CONTINUARÁ CON LA SIGUIENTE ETAPA PROCESAL.

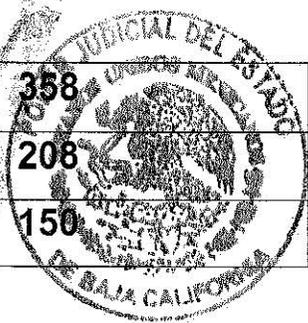
CUARTA SECRETARÍA:

A cargo de la **LICENCIADA MARÍA DEL CARMEN IBARRA SÁNCHEZ**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

47



AUDIENCIAS PROGRAMADAS	
AUDIENCIAS CELEBRADAS	
AUDIENCIAS DIFERIDAS	



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO

VISITADURIA
Materia Civil

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE Tijuana, B.C.

Las **150** audiencias diferidas se deben a las causas que establece la C. Secretaria de Acuerdos en el informe que rinde al suscrito, destacándose el rubro de INCOMPARECENCIA DE LAS PARTES/INTERESADOS con 75 incidencias, por no haberse preparado audiencia con 21 anotaciones, entre otras causas.

Se anexa informe.

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Cuarta Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contiene anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día 15 DE ABRIL DE 2013, relativa al Expediente: [REDACTED] relativo al juicio ORDINARIO CIVIL/ DIV. NECESARIO promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED].



Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	24
JUICIO	SUMARIO CIVIL ALIMENTOS
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	12/09/12
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	06/02/13
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE DA NUEVA CUENTA CON LAS ACTUACIONES Y DADA LA RATIFICACIÓN DEL CONVENIO QUE OBRA EN AUTOS CELEBRADO ENTRE LAS PARTES EN FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2012, CON EL MISMO SE ORDENA DAR VISTA AL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO Y A LA REPRESENTACIÓN DE LA SUBPROCURADURÍA PARA LA DEFENSA DE LOS MENORES Y LA FAMILIA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	32
JUICIO	ORDINARIO CIVIL/ DIV. NECESARIO
ACTOR	
DEMANDADO	
INICIO	20/08/12
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	07/02/13
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SECRETARIO ACTUARIO ADSCRITO NOTIFICA SENTENCIA DEFINITIVA A ABOGADO PATRONO DE LA PARTE ACTORA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	09
JUICIO	ORDINARIO CIVIL/ DIV. NECESARIO
ACTOR	
DEMANDADO	
INICIO	21/01/13
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	08/02/13
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	A LA VISTA DE LAS PARTES COMPUTO PARA CONTESTAR DEMANDA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	051
JUICIO	DIVORCIO VOLUNTARIO
PROMOVENTES	
INICIO	28/01/13
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	05/02/13
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	TIENE VERIFICATIVO PRIMER JUNTA DE AVENIMIENTO PREVISTA POR EL ART. 661 DEL CPC PARA EL ESTADO. LAS PARTES INSISTEN EN SU PROPÓSITO DE DIVORCIARSE. SE SEÑALA FECHA PARA SEGUNDA JUNTA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	075
JUICIO	SUMARIO CIVIL ALIMENTOS
ACTOR	
DEMANDADO	
INICIO	07/11/12



FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	06/02/13
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	AUDIENCIA DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA. PARTES PRESENTAN CONVENIO CON EL CUAL SE PRETENDE DIRIMIR CONTROVERSIAS. CON EL MISMO SE LE DA VISTA AL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO Y A LA REPRESENTACIÓN DE LA SUBPROCURADURÍA PARA LA DEFENSA DE LOS MENORES Y LA FAMILIA

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasó de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado en revisión:

SECRETARIOS ACTUARIOS



1) A cargo de la Licenciada **SANDRA LUZ LOZANO LÓPEZ**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	586
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	546
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/ RAZONADOS	024
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	016
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA	20/02/13 DILIGENCIADO

Los 24 expedientes **RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

PROMOCIÓN, SE REGRESA SECRETARIA	19
NO HABITA EN EL DOMICILIO PARTE DEMANDADA	03
Solicitado por secretaria nueva cuenta	02

SIN EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR

2) A cargo del **Licenciado FRANCISCO ABELARDO ORTEGA RUÍZ**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	623
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	003
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	543
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/ RAZONADOS	072
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	005
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA	SUMARIO CIVIL
	20/02/13
	NOT. FECHA DE AUDIENCIA

Los 72 expedientes **RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

PROMOCIÓN	23
DOMICILIO CERRADO	17
NO HABITA EN EL DOMICILIO ACTOR/DEMANDADO	20
DOMICILIO IMPRECISO	01
NO SE LOCALIZÓ AL DEMANDADO	08
DOMICILIO PROCESAL CAMBIÓ	02
IMPOSIBILIDAD DILIGENCIAR EXHORTO, RAZÓN SOCIAL NO COINCIDE	01



EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TÉRMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TÉRMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		20/02/13	FECHA DE AUDIENCIA		X
2.		20/02/13	FECHA DE AUDIENCIA		X
3.		20/02/13	FECHA DE AUDIENCIA		X

3) A cargo de la **Licenciada MARÍA ISABEL OCHOA SAUCEDO**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

45

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE
DEL E
VISITA
Materia Civil

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
MERC

EXPEDIENTES CARGADOS	529
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	462
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/ RAZONADOS	057
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	010
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA	12/02/13 ORDINARIO CIVIL/DIV. NECESARIO. DILIGENCIADO

Los 57 expedientes **RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

PROMOCIÓN/ NUEVA CUENTA	23
DOMICILIO CERRADO	08
NO HABITA EN EL DOMICILIO EL DEMANDADO	07
DOMICILIO IMPRECISO	14
NO SE ENCONTRÓ AL DEMANDADO EN DOM. LABORAL	04
OTROS	01

DIC
MERC
JUDICAT
STADO

SIN EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO e INTENDENCIA

A cargo de los **CC. VERÓNICA LEOS TORRES**, quien tienen bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección; **MARÍA JOSEFINA FIGUEROA DE DIOS**, quien facilita para consulta los expedientes a las partes autorizadas; **MYRCEA GENEZARETH QUINTERO SANTOS**, control en área de archivo de los expedientes que se han dejado de actuar, elabora los oficios para solicitar a la Unidad de Apoyo Administrativo los expedientes remitidos por el Juzgado sujeto a revisión; **JUANA DE JESUS FERREIRO DEL VAL**, encargada de elaborar lista diaria de expedientes, organizar recibos de ingreso por concepto de pensión alimenticia; y el **C. JAIME GARCÍA**, quien auxilia en costura de expedientes.

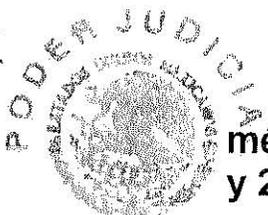
De la Inspección a estas áreas de trabajo se advierte buen manejo de los expedientes y trato eficiente y amable al público y litigantes, así como entrega oportuna a las Secretarías de Acuerdos y a la Titular Provisional del Juzgado para dictar los autos y sentencias correspondientes, al igual que el desahogo de las audiencias según se fijaron en las agendas de trabajo de cada una de las Secretarías.

La intendencia a cargo del **C. ROBERTO SILVA VALENCIA**, quien tiene la responsabilidad de mantener limpias las instalaciones donde se ubica el juzgado, observándose durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria que el juzgado contó con instalaciones pulcras y ordenadas.

CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:

El suscrito Visitador hago constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de inspección, autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, constaté lo siguiente:

- El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.
- Durante el periodo de la revisión el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.
- Durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria el juzgado contó con instalaciones pulcras y ordenadas.
- En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable y cortés al público y litigantes.
- De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes.
- En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.
- De la revisión al área administrativa que se realizó, solo ocurrió incidente de inasistencia de la C. Ana Isabel Huerta Magdaleno y del C. Roberto Silva Valencia, justificado por incapacidad



médica. (se anexan certificados de incapacidad números 208757 y 208897, de ISSSTECALI.)



CONSEJO DE LA JUDICATURA

DEL ESTADO

VISITADURIA

Materia Civil

El suscrito visitador hago constar la excelente disposición de la Titular Provisional del Juzgado y de su personal para la realización de la visita.

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR TIJUANA, B.C.

CONSIDERACIONES DE LA CIUDADANA JUEZ PROVISIONAL

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz la C. JUEZ PROVISIONAL LIC. ELMA BUGARIN CORTES manifiesta: Que los resultados de la revisión practicada por el C. Visitador Licenciado Walter Riedel Barocio, son la suma de esfuerzos de los Secretarios de Acuerdos, Secretarios Actuarios y personal Administrativo de éste Juzgado a mi cargo.

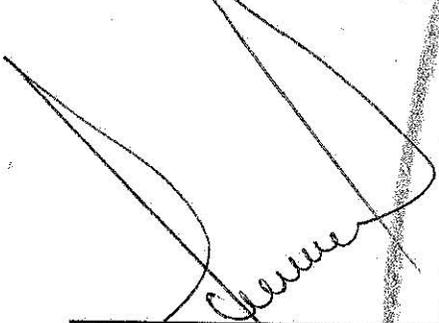


EL LA JUDICATURA DEL ESTADO

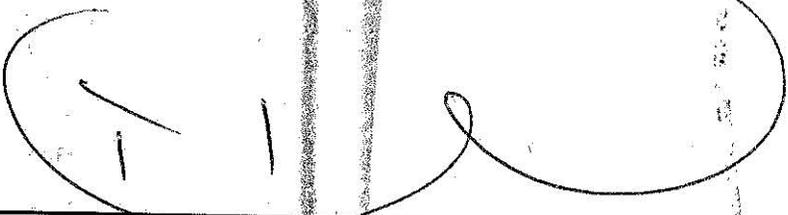
Con lo anterior se da por concluida la visita ordinaria de inspección practicada, siendo las 15:00 horas del día veintidós de febrero de dos mil trece, levantándose, para debida constancia la presente acta por triplicado, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador en Materia Civil, C. Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO, y la Titular Provisional del Juzgado, C. Licenciada ELMA BUGARIN CORTES en unión de los CC. Secretarios de Acuerdos de este H. Juzgado.

LIC. WALTER RIEDEL BAROCIO
Visitador en Materia Civil del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

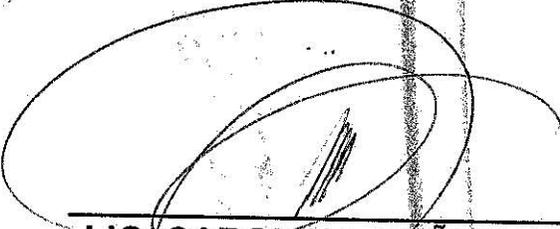
LIC. ELMA BUGARIN CORTES
Juez Provisional Primero de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.



LIC. MARÍA ISABEL OCHOA SAUCEDO
Primer Secretario de Acuerdos.



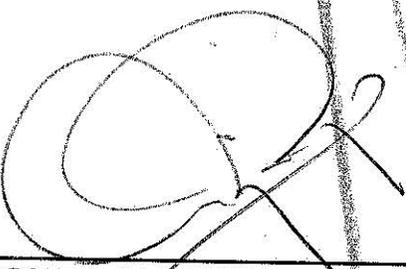
LIC. CLAUDIA JUÁREZ PULIDO
Segundo Secretario de Acuerdos.



LIC. CAROLINA MUÑOZ VILLAR
Tercer Secretario de Acuerdos.



LIC. MARÍA DEL CARMEN IBARRA SANCHEZ
Cuarto Secretario de Acuerdos

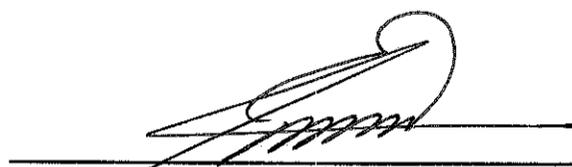


LIC. MIGUEL ANTONIO ROJAS MUÑOZ
Secretario de Acuerdos en funciones de Proyectista

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONSEJO DE

EL SUSCRITO LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HACE CONSTAR QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE A UNA VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTENIDO DEL OFICIO NO. 17/13 Y DEL ACTA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN AL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, LLEVADA A CABO LOS DÍAS 21 Y 22 DE FEBRERO DE 2013, EN LA QUE SE SUPRIMIERON LOS DATOS QUE SE HAN CONSIDERADO COMO CONFIDENCIALES, CUBRIENDO EL ESPACIO CORRESPONDIENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE UNA LÍNEA NEGRA, VERSIÓN QUE VA EN 37 FOJAS ÚTILES POR AMBOS LADOS, CON EXCEPCIÓN DE LA ÚLTIMA QUE SÓLO CONSTA POR EL ANVERSO. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN II Y VII, 29 FRACCIÓN II Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, 6 FRACCIÓN VI; 17, 18, 30, 35 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y PRIMERO; SEGUNDO FRACCIÓN X; QUINTO; DÉCIMO TERCERO; DÉCIMO SEXTO; VIGÉSIMO, VIGÉSIMO QUINTO Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DE EXPEDIENTES, RESOLUCIONES Y DOCUMENTOS QUE TIENEN BAJO SU RESGUARDO, LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A LOS 10 DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2015.

**SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**



LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA

